



## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

### **ASOCIACIÓN CÁMARA DE INDUSTRIALES DE ALIMENTOS BALANCEADOS**

La Asociación Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados, con cédula de persona jurídica número tres-cero cero dos-ciento cincuenta y siete mil ciento siete, de conformidad con lo establecido en sus estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 29 de setiembre de dos mil catorce, a las 6:00 p.m. horas, en su domicilio social ubicado en Alajuela, San Rafael de Alajuela, del Plantel de National Panasonic, ciento cincuenta metros oeste, en Edificio Cámara de Avicultores. Se sesionará en primera convocatoria con un quórum de por lo menos la mitad más uno de los asociados activos de conformidad con el artículo vigésimo primero de los estatutos y de no reunirse dicho quórum la segunda convocatoria se realizará media hora después con el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes. Se conocerán los siguientes asuntos:

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la asamblea y autorización para que firmen el acta en nombre de los asistentes.
3. Reforma al artículo trigésimo tercero de los Estatutos, a efectos de modificar la duración y fechas de nombramiento de los cargos de Junta Directiva en años pares e impares.
- 4.. Conocer la renuncia del Secretario de la Junta Directiva. Nombramiento del cargo de Secretario por el resto del plazo social.
5. Conocer la renuncia de Vocal VIII. Nombramiento del Vocal VIII por el resto del plazo social. Nombramiento del Suplente del Vocal VIII por el resto del plazo social.
6. Otorgamiento de Poder a favor del Presidente de la Asociación para efectos de suscripción de notas para inscripción de actas en el Registro de Asociaciones.
7. Comisión a los Notarios Públicos Mauricio Campos Brenes y/o Priscilla Picado, para que individual o conjuntamente, protocolicen en lo conducente el acta de la Asamblea y procedan con su inscripción ante el Registro de Asociaciones.
8. Declaración de firmeza de los acuerdos.

Ing. Mauricio Avendaño S., Presidente.